

30
Hernandez de la Guardia

Lima y Mayo 5
de 1823.

[1823, May 5]

General,

Tengo el honor de poner en conocimiento de
V. E. para su inteligencia y la del Gobierno,
lo que acaba de suceder con Francisco
Moyano, Huerar de la V. del 2^o, antiguo
soldado del R. I. de la Plata, destinado al
regto. de mi mando, posteriormente a la
salida de las tropas expedicionarias —

que en un momento a noche por algunos
soldados del R. I. de la Plata, agarrado,
amarrado y llevado al Cuartel de
aquella Caballeria; donde, por orden del
Mayor del mismo, fue castigado con
veinte y cinco palos —

± segun refiere
Moyano,

Me dispensare de toda reflexion que
no podria ser sino muy amarga sobre
una conducta tan extraña, y solo le
suplicare a V. E. que se digna de
en caso de reincidencia debe quedar
perpetuo espectador de los ultrajes que
sufren los soldados del regto. de mi
mando.

Recibo a V. E. en sustitucion,

de mi mayor consideración

F. de Branson

General D. Agustín Garmasa jefe
del C. M. G. del ejército del Perú